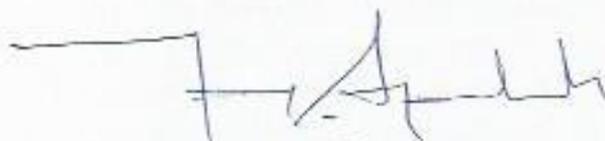


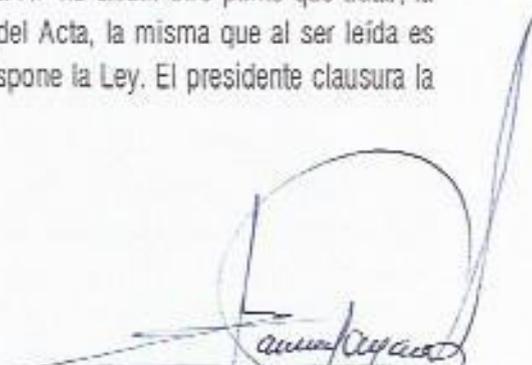
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AYALA & AYALA CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda., en el domicilio de la compañía. Antes de proceder a instalar la sesión el secretario indica que se encuentra presente en la sala el 100% del capital pagado, por lo que, para declarar la instalación de la Junta, existe el quórum previsto en los artículos 119 de la Ley de Compañías y el 11 de los Estatutos Sociales. El secretario incorpora al expediente la lista de los socios concurrentes: Carlos Ayala Reyes, propietario de 300 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$300,00 (50%); María Victoria Ayala Hidalgo, propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%), Esteban Ayala Hidalgo, propietario de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%) y Javier Ayala Hidalgo, propietario de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%). Siendo las 18h00, el presidente de la Junta declara instalada la sesión y pide que se dé lectura al orden del día. Actúa como secretario el señor Carlos Ayala Reyes, quien procede a dar lectura de la convocatoria: "De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la empresa, convocase a los señores accionistas de Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda. a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 16 de febrero de 2018, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Primera Constituyente 2547 y García Moreno, edificio San Sebastián, oficinas 108 - 110. Los asuntos a tratar serán: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017. 2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. 3. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social. 4. Conocimiento y resolución sobre el Plan Operativo 2018. 5. Conocimiento y resolución de las Pro formas Presupuestarias de Operación e Inversión propuestas por la Administración para el ejercicio económico 2018. 6. Cesión de acciones.- Los documentos que serán materia de la Junta se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa. Riobamba, 6 de febrero de 2018. Carlos Ayala Reyes Gerente General. 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017. El secretario procede a dar lectura del informe del Gerente General. La Junta APRUEBA, por unanimidad, el informe de gerencia general. 2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. El documento que previamente ha sido entregado a los socios es analizado por la Junta, el socio Javier Ayala observa la información de los Estados Financieros y solicita su ulterior revisión, y de ser el caso, su enmienda. La Junta resuelve APROBAR con tres votos a favor y uno en contra, los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, comprometiéndose a tomar en consideración la observación y solicitud del socio Javier Ayala. 3. Conocimiento y resolución

sobre el aumento de capital social.- Con el objeto de equilibrar las pérdidas de los años precedentes, luego de la exposición de motivos expresada por el socio Carlos Ayala Reyes, la Junta por unanimidad resolvió APROBAR el aumento del capital social de \$ 48.000,00 a \$54.300,00, es decir, \$ 6.300,00; el mecanismo definido para el efecto, es a través de la emisión del (de los) cheque(es) de la cuenta corriente nº 000690606-0 del socio Carlos Ayala Reyes, por el monto total antes referido o por aquellos requeridos para alcanzar dicho monto. La Junta, por pedido del ponente, RESUELVE que el aporte de capital antes indicado, sea distribuido de forma equitativa entre los socios. 4. Conocimiento y resolución sobre el Plan operativo 2018. La Junta debate el Plan Operativo correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de varios ajustes a la propuesta presentada por gerencia, la Junta resuelve APROBAR el Plan Operativo Anual 2018. 5. Conocimiento y resolución de las Pro formas Presupuestarias de Operación e Inversión propuestas por la Administración para el ejercicio económico 2018. La Junta conoce la propuesta de la administración sobre la proforma presupuestaria para el año 2018, devenida del plan de cuentas diseñado por Contabilidad. En esta sesión se discute también el presupuesto que consta en el Plan Operativo aprobado, donde constan los ingresos y egresos de acuerdo a lo previsto para el ejercicio. La Junta resuelve APROBAR la proforma presupuestaria para el año 2018 que consta en el Plan Operativo Anual. 6. Cesión de acciones. La Junta conoció y aceptó el requerimiento del socio Carlos Ayala Reyes, con respecto a la cesión de acciones de manera equitativa a favor de los señores María Emilia Ayala Vega y Carlos Sebastián Ayala Hidalgo, para el efecto se elevará la respectiva escritura pública. Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma que al ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. El presidente clausura la sesión siendo las 20h15.



Javier Ayala Hidalgo
Presidente



Carlos Ayala Reyes
Secretario